



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de febrero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 160/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00003532-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Darío Edgardo Reynoso, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, solicita que Julieta Llinás y María Luz Leale se desempeñen en los cargos de Auxiliar en los cuales se encuentran confirmadas conforme Resolución Presidencia N° 347/2024. A su vez, solicita la continuidad de la promoción interina de Guillermo Ariel Ramírez Jara en el cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de Violeta Ruiz en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 41/2025, que Julieta Llinás se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 75/2023. Posteriormente fue confirmada en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 347/2024. Se solicita su incorporación al cargo de Auxiliar en el cual fue confirmada conforme lo informado.

Que, por otra parte, se informa que María Luz Leale se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, a partir del 4 de julio de 2022, mientras se extienda la designación interina de Irene del Valle Ávila en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto, conforme Resolución Presidencia N° 706/2022. Posteriormente fue confirmada en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, mediante Resolución Presidencia N° 347/2024. Se solicita su incorporación al cargo de Auxiliar en el cual fue confirmada conforme lo informado.

Que Guillermo Ariel Ramírez Jara actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Jeremías Adrián Martínez y/o mientras se extienda la designación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

interina de Daniela Belén Romero en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de María Carolina Henry, conforme Resolución Presidencia N° 906/2024. Previo a ello, se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 6, conforme Resolución Presidencia N° 1343/2023 y, anteriormente, conforme Resolución Presidencia N° 481/2023, en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 24. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, sin perjuicio de su pase y promoción dispuesta por Resoluciones Presidencia Nros. 1343/2023 y 906/2024. Implica cambio en la condición.

Que, por último, Violeta Ruiz actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Guillermo Ariel Ramírez Jara y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios concedido a María Soledad Giménez, conforme Resolución Presidencia N° 1370/2023. Se solicita la continuidad de su designación interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24. El cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva en virtud del pase definitivo de Matías Exequiel González a la Mesa Receptora de Escritos del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 618/2024, razón por la cual se lo excluye de las condiciones. En cuanto a su cobertura interina, fueron designados Julieta Llinas -de quien se solicita su incorporación al cargo de Auxiliar en el cual fue confirmada conforme Resolución Presidencia N° 347/2024, razón por la cual no se la incluye en las condiciones-, Guillermo Ariel Ramírez Jara y Violeta Ruiz, conforme lo informado ut supra. Implica cambio en la condición en virtud de lo solicitado respecto a Ramírez Jara.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Julieta Llinás (Legajo N° 8744) se incorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 347/2024.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Establecer que María Luz Leale (Legajo N° 8336) se incorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 347/2024.

Art. 3º: Establecer que Guillermo Ariel Ramírez Jara (Legajo N° 7787) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, sin perjuicio de su pase y promoción dispuesta por Resoluciones Presidencia N° 1343/2023 y 906/2024, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4º: Establecer que Violeta Ruiz (Legajo N° 9136) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Guillermo Ariel Ramírez Jara y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 160/2025